

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE CUMBRA HOLDING S.A.A.**

Primera Convocatoria – 23 de junio de 2026  
Segunda Convocatoria – 30 de junio de 2026  
Tercera Convocatoria – 6 de julio de 2026

**MOCIÓN No. 1**

**Informe sobre la culminación del proceso de constitución, registro y listado de la Sociedad**

Considerando:

Que, el pasado 4 de mayo de 2026, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la inscripción de sus acciones en el Registro Público del Mercado de Valores y en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima. En consecuencia, la solicitud de dicha inscripción fue presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") y, actualmente, se encuentra en calificación por dicha entidad. Por lo tanto, resulta necesario informar a los accionistas sobre el estado en el que se encuentra el procedimiento iniciado como consecuencia de la presentación de la referida solicitud.

Moción:

Aprobar el informe de la Gerencia sobre la culminación del proceso de constitución, registro y listado de la Sociedad.

**MOCIÓN No. 2**

**Aprobación del régimen de dietas del Directorio y de los Comités del Directorio**

Considerando:

Que, en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 4 de mayo de 2026, los accionistas presentes acordaron –entre otros asuntos– la determinación del número de directores de la Sociedad para el periodo abril 2026 – marzo 2029 y la elección de los cinco (5) miembros del Directorio de la Sociedad. Sin embargo, quedó pendiente que los accionistas aprueben el régimen de dietas para las sesiones del Directorio y para las sesiones de los Comités del Directorio.

De conformidad con el artículo 114 de la Ley General de Sociedades y con el artículo 23 del Estatuto de la Sociedad, compete a la Junta General de Accionistas fijar la retribución del Directorio.

Para el periodo abril 2026 – marzo 2029 se propone que se pague a cada director la cantidad de US\$ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por su asistencia a las sesiones del Directorio; y, la cantidad de US\$ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por su asistencia a las sesiones de los Comités del Directorio.

Las dietas se devengarán según la periodicidad establecida para las sesiones del Directorio y de cada Comité, con prescindencia del número de sesiones celebradas en el período respectivo. En

caso de que se convoque a más de una sesión de Directorio o Comité en dicho periodo, las dietas se calcularán en función al porcentaje de sesiones a las que el director asistió.

Moción:

Aprobación del régimen de dietas para las sesiones del Directorio y las sesiones de los Comités de Director para el periodo abril 2026 – marzo 2029, conforme a lo siguiente: (i) pagar a cada director la cantidad de US\$ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por su asistencia a las sesiones del Directorio; (ii) pagar a cada director US\$ 2,000.00 (Dos mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) por su asistencia a las sesiones de los Comités del Directorio; (iii) las dietas se devengarán según la periodicidad establecida para las sesiones del Directorio y de cada Comité, con prescindencia del número de sesiones celebradas en el período respectivo; y (iv) en caso de que se convoque a más de una sesión de Directorio o Comité en dicho periodo, las dietas se calcularán en función al porcentaje de sesiones a las que el director asistió.

### **MOCION No. 3**

#### **Formalización de acuerdos**

Considerando:

Que, a efectos de la formalización de los acuerdos que adopte la Junta General de Accionistas, se propone designar a los señores Diego Alfonso Aguirre Salmón, Gerente General de la Sociedad, Jaime Carlos Segura Gonzales, Gerente de Administración y Finanzas, Carlos Martín Mendoza Hinsbi, Gerente de Operaciones, Melisa Bush De Armero, Gerente Legal y Evelyn Karina Del Águila Mori, asesora legal, para que realicen, individualmente cualquiera de ellos, todos los trámites y suscriban todos los documentos necesarios para dicho efecto.

Moción:

Designar a los señores Diego Alfonso Aguirre Salmón, Gerente General de la Sociedad, Jaime Carlos Segura Gonzales, Gerente de Administración y Finanzas, Carlos Martín Mendoza Hinsbi, Gerente de Operaciones, Melisa Bush De Armero, Gerente Legal y Evelyn Karina Del Águila Mori, asesora legal, para que formalicen, individualmente cualquiera de ellos, los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.